



116911

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

FIGURA DE ANIMAL, DE JUGUETE, ARTICULADA.

Solicitante: SANCHEZ RUIZ S.A.

Nacionalidad: Española

Residencia : Madrid.

Domicilio : Arepiles 19.

116911



En los juguetes rígidos o estáticos, el niño se ve obligado a realizar un esfuerzo de imaginación para dotarles de la vida de que carecen.

5 Estos juguetes fatigan pronto al niño porque se ven, en realidad, obligados a realizar un trabajo mental de tipo imaginativo cuya permanencia es corta en la mente infantil. Precisamente la mente del niño se caracteriza por sus "saltos" de imaginación y por la escasa permanencia sobre una misma idea.

10 Es indudable que cualquier juguete que ayude a su imaginación y la haga trabajar por un camino ordenado, será mejor acogido por el niño; en este grupo de juguetes se hallan los móviles, y, más aún, aquéllos cuya movilidad y cuya postura pueden ser ordenados por la mente del niño.

15 En este grupo se halla el objeto de la presente invención que recae sobre la figura de un animal capaz de adoptar pluralidad de posiciones, según el deseo de su pequeño usuario.

20 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización de la invención citado a título no limitativo, ya que dentro del cuadro general de la misma caben pluralidad de realizaciones, en especial en cuanto a la representación de la figura corpórea del animal, que aunque en el ejemplo de que se hace mención, representa un perrito fox terrier, es
25 indudable que igual puede representar un gatito, un caballo, un gamo, o cualquier cuadrúpedo en general, incluso, dentro de sus variantes de forma, un ave, etc., etc., sin limitación.

30 De conformidad con la invención referida al dibujo

116911

2700



35

adjunto, la figura de animal, según la invención, posee un tronco (2) rígido, que en su parte delantera lleva articulado mediante un pasador adecuado que le sirve de eje de giro (8) una cabeza (1) que por tanto puede moverse y situarse en cualquier posición deseada, dentro de los límites naturales de su recorrido.

40

En la parte inferior delantera, bajo el pecho, lleva articuladas dos patas delanteras cada una de las cuales se compone de una planta de apoyo (5) articulada a un primer tramo de pata (4) por un pasador (11); este primer tramo de pata se articula por el punto (10) similar a los ya descritos, al segundo tramo de pata (3) que a su vez, por otro punto de articulación (9) similar a los descritos se articula al cuerpo del animal.

45

Las patas traseras constan asimismo de una planta de apoyo (no referenciada, pero similar a la ya descrita para las patas delanteras) que se articula en el punto interior (14) al extremo inferior del primer tramo (7) de pata, que por su extremo superior a través del punto (13) similar a los ya descritos, se articula al segundo tramo de pata (6) la que por medio similar (12) se articula a la parte posterior del cuerpo del animal; la cola se articula al mismo de igual manera.

50

55

Merced a esta disposición de acoples y articulaciones, la figura del animal es susceptible de alcanzar cualquier posición que se la desee dar.

60

Finalmente sólo resta señalar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes constructivas sean factibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar en toda clase de formas corpóreas (especialmente las planas) y materiales apropiados, sin limitación.

- - - -



116911

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

1 - Figura de animal, de juguete, articulada, caracterizada por constar de un tronco rígido, al que por su parte delantera se le acopla una cabeza a través de un pasador que hace de eje de giro y que permite articular dicha cabeza para situarla en cualquier posición.

70

2 - Figura de animal, según reivindicación 1ª caracterizada porque a la parte inferior delantera de dicho tronco se articulan, mediante un pasador que hace de eje de giro, similar al de la articulación de la cabeza, dos juegos de patas delanteras, que están compuestas de planta de apoyo, primer tramo de la pata y segundo tramo de la pata, articulados mutuamente entre sí por sus extremos comunes, de la misma forma descrita.

75

3 - Figura de animal, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas porque las patas traseras, compuestas de planta de apoyo, primer tramo de para y segundo tramo de pata, acoplados articuladamente entre sí en la misma forma ya descrita, se articulan a la parte posterior inferior del mismo tronco del animal.

80

4 - Figura de animal, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque al extremo posterior superior del mismo tronco se articula, de igual forma a la descrita, una cola.

85

5 - Figura de animal, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque el sistema de articulaciones descrito permite hacer adoptar al citado animal cualquier posi-

90

116911

2700



ción deseada.

6 - FIGURA DE ANIMAL, DE JUGUETE, ARTICULADA.

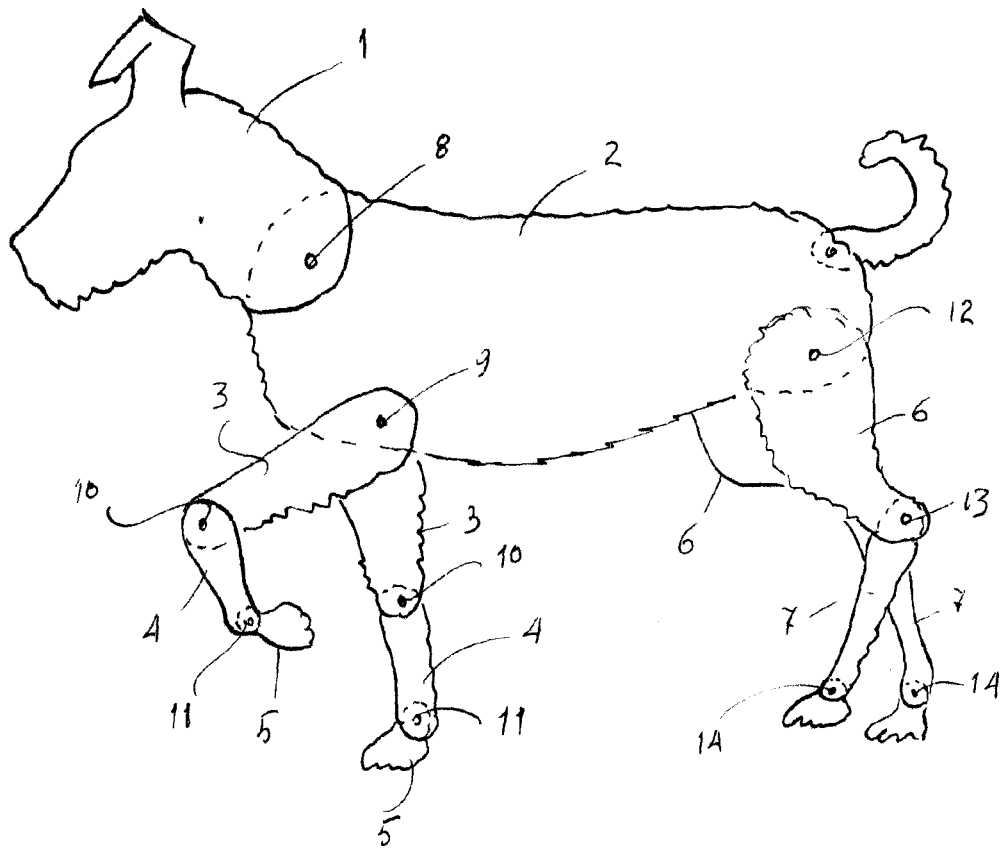
95

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con noventa y ocho líneas y dibujo anexo.

Madrid 27 octubre 1965

P. a.

116911



MADRID 27 OCTUBRE 1965
[Handwritten signature]